

# Boletín Oficial



### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

### Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 el trimestre; 18 el semestre, y 28'50 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, 50 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interes particular pagará 50 céntimos de peseta por cada línea de insercion.

## Gobierno civil.

### Administracion de Fomento.—Minas.

Relacion de las demarcaciones que deben practicar un Ingeniero y un Auxiliar facultativo de este Distrito en los dias y términos que á continuacion se expresan:

NOMBRES de las minas.	TÉRMINOS.	Interesados y dueños de las minas colindantes.	Dias en que se practicarán las demarcaciones.
La Prosperidad....	Garganta del Monte	Registrador, D. Inocencio Diaz Corralejo. Dueño de la mina colindante, Gran Suerte, D. Juan de Vicente y Hedo. Idem id. id., La Gloria, D. Estéban Romanillos Gomez. Idem id. id., La Esmeralda, Don Joaquin Hysern.	Del 29 de Abril al 6 de Mayo.
Asuncion.....	Montejo de la Sierra	D. Angel de Llano y Espinosa.	
Santa Clotilde....	Idem.....	D. Juan Martinez Gandul.	
La Virgen de la Paloma.....	Prádena del Rincon	D. Escolástico Garcia y Viana.	
Aumento á la mina La Perla.....	Idem.....	Idem id.	

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de la ley de Minas vigente.

Madrid 14 de Abril de 1878.—El Gobernador, A. Conde de Heredia-Spínola.

### Secretaría.—Negociado 2.º—Circular.

Habiendo pasado con exceso el plazo que concedí á los Ayuntamientos para la remision de los datos á que hace relacion la Real orden circular expedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en 1.º de Febrero último, inserta en el BOLETIN OFICIAL de 9 del propio mes, referente á la situacion económica municipal, encargo á los Alcaldes que no hayan dado cumplimiento á lo prevenido en la misma que lo verifiquen en el preciso término del cuarto dia; en la inteligencia que estoy dispuesto á exigirles la responsabilidad por la falta de celo en el desempeño de los servicios que se les encomiendan.

Madrid 20 de Abril de 1878.—El Gobernador, A. Conde de Heredia-Spínola.

### Secretaría.—Negociado 3.º

Habiéndose verificado la eleccion de Diputacion provincial por el segundo distrito del Juzgado de la Latina de esta Corte, segun la convocatoria publicada al efecto en este periódico el dia 27 del próximo pasado mes, ha resultado elegido por 276 votos y proclamado para dicho cargo por la Junta de segundo escrutinio el Sr. D. Antonio Rey y Garcia.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 106 de la ley Electoral.

Madrid 17 de Abril de 1878.—El Gobernador, A. Conde de Heredia-Spínola.

## Diputacion Provincial.

La Diputacion provincial, en sesion de 12 del actual, ha acordado se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el legado hecho por D. Eugenio Sancho Garriguez de 200 sábanas y 50 mantas para el Hospital provincial, y para la Inclusa 100 pañales de hilo, 50 mantillas de frisa, 25 gorritas, 25 fajitas y 50 camisitas, todo nuevo.

Madrid 17 de Abril de 1878.—El Diputado Secretario, Parrella.

La Diputacion provincial, en sesion de 12 del actual, ha acordado se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el donativo de 40 pesetas hecho al Hospital de San Juan de Dios por el Director de la Doctrina Cristiana, D. Luis Delgado. Madrid 17 de Abril de 1878.—El Diputado Secretario, Parrella.

## Comision provincial.

### Sesion de 26 de Marzo de 1878.

Abierta á las ocho y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gomez Pareño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes, Foronda y Pozo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de quintos para el actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
<b>La Alameda.</b>	
1 Zacarías Gonzalez Hernandez.....	Redimió.
<b>MADRID.—Hospital.</b>	
1 Vicente Vidal Ajado.....	Util condicionalmente.
2 Vicente Garcia Delgado.....	Idem id.
3 Angel del Valle Callon.....	Exceptuado por el Distrito.
4 Enrique Torrijos y Lacruz.....	Ingresó en caja.
5 Pedro del Corte y Gallo.....	Redimió.
6 Ramiro Garcia y Garcia.....	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
7 José Póveda y Cortés.....	Redimió.
8 Eusebio Muñoz Soriano.....	Util condicionalmente.
9 Joaquin Nadal y Vilar.....	Pendiente de ingreso como procesado.
10 Luis Villanueva y Reig.....	Ingresó en caja.
11 Antonio Martinez Rodriguez.....	Util condicionalmente
12 Enrique Velasco y Langares.....	Ingresó en caja.
13 Eduardo Navarro y Briones.....	Exceptuado por el Distrito.
14 Fernando Marzo y Sanchez.....	Ingresó en caja.
15 Mariano Ollas Barriguense.....	Idem id.
16 Antonio Arias y Rincon.....	Idem id.
17 Tomás Benito Martinez.....	Idem id.
18 Policarpo Garcia Muras.....	Idem id.
19 Pascual Garriguez Sierra.....	Idem id.
20 Fausto Vallejuelo Laguna.....	Idem id.
21 Juan José Avila Cantos.....	Idem id.
22 Francisco Ramirez Landeras.....	Soldado para la reserva.
23 José Saurio Vazquez.....	Exceptuado como hijo de soltera.
24 Juan Mendoza España.....	Idem por el Distrito.
25 Antonio Sierra Gomez.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
26 Florentino Maroto Quero.....	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
27 Sotero Consuegra y Rico.....	Exceptuado por el Distrito.
28 Pedro Zapata Pedrós.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
29 Lorenzo Gonzalez Hernandez.....	Redimió.
30 Cándido Adames.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
31 Manuel Sanchez Fernandez.....	Ingresó en caja.
32 Luis Genaro y Marcortin.....	Soldado para la reserva.
33 Félix Cerezo Sanz.....	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
34 Jeronimo Balaguer Balgañon.....	Util condicionalmente.
35 Enrique Aparicio Rodriguez.....	Exceptuado por el Distrito.
36 Mariano de la Cruz Sanchez.....	Redimió.
37 José Caballero Moreno.....	Exceptuado por el Distrito.
38 Luis del Alba y Cases.....	Redimió
39 José Martinez Ayuso.....	Ingresó en caja.
40 Martin Muñoz Muñoz y Gallo.....	Redimió.
41 Juan Roca y Sanchez.....	Idem.
42 Juan Valdés de San Casimiro.....	Exceptuado por el Distrito.
43 Enrique Garcia Crabbe.....	Redimió.
44 José Artigao Serrano.....	Exceptuado por el Distrito.
45 Pedro Vidal Serraldé.....	Intil.
46 José Antonio Cañaleras.....	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
47 Francisco Lopez Avila.....	Corto de talla.
48 Enrique Ervas Martin.....	Util condicionalmente.
49 Francisco Bello Cadenas.....	Corto de talla.
50 Estéban Serrano Rodriguez.....	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
51 Ramon Vadals Invert.....	Idem id. id.
52 Adolfo Isure Sanz.....	Ingresó en caja.
53 Fernando Hernandez Alvear.....	Exceptuado por el Distrito.
54 Quirico Catalán Platero.....	Ingresó en caja.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
55 Miguel Docal Fernandez	Soldado para la reserva.
56 Rafael Terol y Martinez	Exceptuado por el Distrito.
57 Julian Cascales Martinez	Ingresó en caja.
58 Juan Lopez Hernandez	Soldado para la reserva.
59 Felipe Nieto Ramos	Inútil.
60 Enrique Alvarez Subira	Util condicionalmente.
61 Estéban Cerrillo Garcia	Exceptuado por el Distrito.
62 Manuel Oliver Vidal	Inútil.
63 Gustavo Falle Carvalls	Pendiente por enfermo para el 6 de Abril.
64 Isidro Luna y Lopez	Exceptuado por el Distrito.
65 Rafael Blanco Medina	Util condicionalmente.
66 Adolfo Madrigal Cano	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
67 Jesus Garcia del Olmo	Ingresó en caja.
68 Miguel Carvajal y Gaspar	Pendiente por enfermo para el 6 de Abril.
69 César Rubio y Muñoz	Redimió.
70 Enrique Manchado Ortiz	Util condicionalmente.
71 Antonio Garcia y Garcia	Exceptuado por el Distrito.
72 Julian Lopez y Salido	Redimió.
73 Francisco Gomez Torrente	Ingresó en caja.
74 José de la Torre Rodriguez	Idem id.
75 Pascual Bruno y Fuente	Idem id.
76 Emilio Perez Gamayo	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
77 Claudio Muñoz y Simon	Ingresó en caja.
78 Matías Santos Villasol	Pendiente de curacion.
79 Gregorio Carbonel Sisier	Ingresó en caja.
80 Juan Costa y Muñoz	Prófugo.
81 Juan Casanueva y Granados	Ingresó en caja.
82 Vicente Sanchez de Gracia	Exceptuado por el Distrito.
83 Antonio Blanco Jimenez	Ingresó en caja.
84 Nicolás Escribano Gomez	Idem id.
85 Serapio Sanz Merino	Exceptuado por el Distrito.
86 Manuel Ludeña Muñoz	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
87 Mariano Diaz Fernandez	Prófugo.
88 César Hernandez Serrano	Ingresó en caja.
89 José Hernandez Santaren	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
90 Arturo Diaz Herranz	Ingresó en caja.
91 Juan Lampia Barceló	Idem id.
92 Valeriano Otero y Curiel	Idem id.
93 Leopoldo Alvarez Paez	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
94 Sisenando de Andrés y Villalba	Redimió.
95 Mariano Mateo Ocaña	Ingresó en caja.
96 José de la Plaza y Tacon	Exceptuado por el Distrito.
97 Florencio Diaz Lorenzo	Ingresó en caja.
98 Isidro Pozas de la Peña	Exceptuado por el Distrito.
99 Dionisio Serreta y Garcia	Ingresó en caja.
100 Valentín de Andrés Pastor	Soldado para la reserva.
101 Emilio Garcia Rodajo	Ingresó en caja.
102 Antonio Graciani Peñasco	Excluido como extranjero.
103 Lucio Pulpillo de la Peña	Exceptuado por el Distrito.
104 Francisco Fernandez Martinez	Idem id.
105 Enrique Morcillo y Sanchez	Ingresó en caja.
106 Ramon Carabia Sanchez	Idem id.
107 Carlos Torres de la Carrera	Util condicionalmente.
108 Tomás Loriente y Fernandez	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
109 Nemesio Sanchez Yeras	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
110 Francisco Santos Suñias	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
111 Celestino Aramburo	Redimió.
112 Leoncio Martinez Molina	Ingresó en caja.
113 Ricardo Gomez Barbacid	Prófugo.
114 Estéban Picazo Caballero	Exceptuado por el Distrito.
115 Juan Casas Gallar	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
116 Antonio de la Zarca y Vier	Ingresó en caja.
117 Federico Rodriguez Fernandez	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
118 Juan Perez Alonso	Ingresó en caja.
119 Domingo Quintela Fernandez	Idem id.
120 José Redondo Martin	Idem id.
121 Manuel Lopez Dominguez	Idem id.
122 Vicente Maeso Loeches	Inútil.
123 Gustavo Valverde Roca	Idem id.
124 José Garcia Muñoz	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
125 Celestino Perez Garcia	Ingresó en caja.
126 Antonio Agustin Sanz	Exceptuado por el Distrito.
127 Ignacio Valero Morales	Idem id.
128 Adolfo Bacot y Aramella	Redimió.
129 Luis del Campo y Merino	Inútil.
130 Francisco Gonzalez Garcia	Exceptuado por el Distrito.
131 Salvador Martin y Guillen	Ingresó en caja.
132 José Moratin y Sorraiz	Idem id.
133 Manuel Gomez Ruiz	Inútil.
134 Manuel Mellerá Lopez	Util condicionalmente.
135 Rafael Salvador	Exceptuado por el Distrito.
136 Pedro Garcia Muñoz	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
137 Santiago Hernandez Rufo	Exceptuado por el Distrito.
138 José Durán Balino	Ingresó en caja.
139 Emilio Cereceda Gonzalez	Idem id.
140 Pedro Ramos Garcia	Exceptuado por el Distrito.
141 Luis Beltran Navarro	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
142 Federico Longo Solis	Ingresó en caja.
143 Silvestre Lopez Chopo	Idem id.
144 Manuel de Diego y de Lara	Redimió.
145 Constantino Alvarez Hernandez	Ingresó en caja.
146 Antonio Hernandez Vega	Exceptuado por el Distrito.
147 Mariano Benavente Martinez	Redimió.
148 Donato Caveró German	Ingresó en caja.
149 Guillermo Capdevila Fernandez	Pendiente por enfermo para el 6 de Abril.
150 Enrique Puch Cartelo	Excluido por el Distrito.
151 Pedro Cuenca Gil	Ingresó en caja.
152 Felipe Sanchez Guzman	Exceptuado por el Distrito.
153 José Diaz Beceña	Ingresó en caja.
154 Eduardo Pascual Clemente	Exceptuado por el Distrito.
155 Domingo Puig Reillo	Util condicionalmente.
156 Antonio Jaen y Sanz	Ingresó en caja.
157 Francisco Javier de Fuentes	Alegó ser soldado de otro reemplazo.—Oficiase al Capitan general de Valencia pidiendo informe sobre lo expuesto por este mozo.
158 Antonio Porras Villajos	Ingresó en caja.
159 Zacarias Navarro Perez	Excluido por el Distrito.

NÚMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
160 Mateo Rodriguez Lopez	Exceptuado por el Distrito.
161 Atanasio Gamelo Polo	Util condicionalmente.
162 Joaquin de Oro Villacanas	Prófugo.
163 Teófilo Gonzalez y Gonzalez	Ingresó en caja.
164 Luis Zoya de la Cruz	Idem id. con recurso pendiente.
165 Juan Rubio y Corral	Idem en caja.
166 Luis Bravo de Rivero	Prófugo.
167 Nicolás Guerrero Ranz	Exceptuado por el Distrito.
168 Benito Orozco Martin	Idem id.
169 Faustino Santos Diaz	Idem id.
170 Luis Gomez Calcerrada Romero	Ingresó en caja.
171 Salvador Gomez Ocal	Exceptuado por el Distrito.
172 Victoriano Rubio Bujalance	Idem id.
173 Faustino Sanchez Andreu	Corto de talla.
174 Manuel Perez Crespo	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
175 Felipe Sanchez Calvo	Inútil.
176 Manuel Jordan de Luna	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
177 Casimiro Sanchez Cerveros	Idem por el Distrito.
178 Vicente Amat Berenguer	Soldado para la reserva.
179 Rafael Fernandez Bugo Zamarrigo	Ingresó en caja.
180 Angel Palmeiro Gonzalez	Redimió.
181 Francisco Cerdan Olalla	Exceptuado como hijo de viuda pobre.
182 Amador Alday y Menchata	Pendiente de carta de pago.
183 Carlos Fernandez Medina	Ingresó en caja.
184 José Vazquez Buliote	Inútil.
185 Emilio Hidalgo Cachon	Pendiente de curacion.
186 Tomás Quiralte y Rugama	Exceptuado por el Distrito.
187 Julio Gayoso Granados	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
188 Joaquin Soriano Gonzalez	Inútil.
189 Higinio Aguirre y Santa María	Exceptuado como hijo de impedido pobre.
190 Jacinto Alvarez Pelaez	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
191 Julian Urquiza Valderrama	Exceptuado por el Distrito.
192 Eugenio Eolano Belinchon	Prófugo.
193 Carlos Perrin Lopez	Ingresó en caja.
194 Domingo Martinez Ruiz	Exceptuado por el Distrito.
195 Manuel Suarez Fernandez	Enfermo en San Juan de Dios.
196 Gabriel Garcia y Fernandez	Exceptuado por el Distrito.
197 José Tortosa y Gomez	Idem id.
198 Ramon Fernandez Blanco	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
199 Pedro Sierra Luna	Idem id. id.
200 José Vallar y Cortés	Redimió.
201 Luis Villalba y Collado	Ingresó en caja.
202 Manuel Benito Hortelano	Exceptuado por el Distrito.
203 Zoilo Sanchez Arribas	Oficiase al Alcalde de Yepes para que manifieste lo que resulte respecto á haber fallecido este mozo.
204 Angel Diaz Delgado	Ingresó en caja.
205 Tomás Garcia Garcia	Exceptuado por el Distrito.
206 Luis Garriguez Viejo	Idem id.
207 Rcsendo Tenedor Cano	Ingresó en caja con recurso pendiente por dos meses.
208 Pedro Angulo Romero	Pendiente para el 6 de Abril.
209 Clemente Mateo Camarasa	Exceptuado por el Distrito.
210 Nicolás Cuéllar Corregidor	Idem como hijo de impedido pobre.
211 Manuel Palau Lozano	Idem por el Distrito.
212 Manuel Alonso Cachon	Idem id.
213 Eugenio Alonso Rodriguez	Soldado para la reserva.
214 Julio Ferrer Herrera	Ingresó en caja.
215 Vicente de la Torre Ranielo	Pendiente de carta de pago.
216 Antonio Garcia Gonzalez	Ingresó en caja.
217 Fernando Camuñas Alvarez	Idem id.
218 José Penago y Constanza	Pendiente de carta de pago.
219 Salustiano Rodriguez Inclan	Ingresó en caja.
220 Antonio Gango Rodriguez	Idem id.
221 Prudencio Sanchez Garcia	Idem id. con recurso pendiente para el 6 de Abril.
222 Ramon Muñoz Rodriguez	Pendiente de carta de pago.
223 Manuel Salvadores Calvo	Ingresó en caja con recurso pendiente para el 6 de Abril.
224 José Luna y Perez	Exceptuado por el Distrito.
225 Vicente Garcia Candela	Ingresó en caja.
226 Adoracion Vaca Morales	Idem como recluta disponible con recurso pendiente para el 6 de Abril.
227 Antonio Garrandez Cuesta	Recluta disponible.
228 Eduardo Fournier Serranon	Pendiente de carta de pago.
229 Carlos Cabares Ruiz	Util condicionalmente como recluta disponible.
230 José Garcia Castellote	Redimió.
231 Domingo Gonzalez Vega	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente para el 6 de Abril.
232 Braulio Peña Jimenez	Exceptuado por el Distrito.
233 Ricardo Garcia Casanoves	Idem id.
234 Francisco Corral Gomez	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente para el 6 de Abril.
235 Florentino Valgañon Sanchez	Pendiente por enfermo para el 6 de Abril.
236 Manuel Mesa y Lázaro	Recluta disponible.
237 Alvaro Dorronsoroz Rozas	Idem id.
238 Bernabé Gallo y Andrés	Excluido por el Distrito.
239 Francisco Planelles Domenech	Recluta disponible.
240 José de la Torre Lopez	Pendiente de carta de pago.
241 Andrés Alonso Clemares	Idem id.
242 José María Torres de la Carrera	Pendiente para el 6 de Abril.
243 Genaro Cid Abril	Exceptuado por el Distrito.
244 Manuel Garcia Gutierrez	Idem id.
245 Luis Paez Ramirez	Idem id.
246 Manuel Sanchez Moreno	Idem id.
247 Joaquin Casalta y Aguado	Recluta disponible.
248 José Fernandez y Fernandez	Idem id.
249 Antonio Bertard Ordax	Exceptuado por el Distrito.
250 Enrique Soto Muñoz	Recluta disponible.
251 Enrique Fernandez y Fernandez	Redimió.
252 Pedro Retana Gonzalez	Inútil.
253 Félix Moreno Torrentero	Exceptuado por el Distrito.
254 Valentín Diaz Hermida	Idem id.
255 Federico Delgado Linacero	Cubre plaza; reclámese la filiacion.
256 Jerónimo Valle Fernandez	Recluta disponible.
257 Miguel Rodriguez Casas	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente para el 6 de Abril.
258 Manuel Peñalba Marcos	Soldado para la reserva.
259 Manuel Vega Mendez	Pendiente para el 6 de Abril.
260 Antonio Vello Arabit	Recluta disponible.
261 Antonio Morales Calzadilla	Pendiente para el 6 de Abril.
262 Bonifacio Escobar Pozas	Recluta disponible.

NUMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
263 Federico de Tejada Fernandez...	Pendiente para el 6 de Abril.
264 Francisco Agulló y Martínez...	Recluta disponible.
265 Vicente Sanz Martínez...	Ingresó como recluta disponible con recurso pendiente para el 6 de Abril.
<b>Audiencia.</b>	
57 Mariano Gonzalez Urrutia .....	Cubre plaza; reclámesse la filiación.
<b>Hospicio.</b>	
62 José Gayoso Ambroz.....	Sin efecto la nota de prófugo del acta del 25; pendiente para el 6 de Abril.
145 Agustín Pío Cubells .....	Redimió; pedida la baja.
<b>Colmenar Viejo.</b>	
20 Paulino Marivela y Rox.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Hospicio.</b>	
132 Gaspar Mira y Rico.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Audiencia.</b>	
45 Francisco Piñol y Sanchez.....	Redimió; pedida la baja.
48 Manuel Izquierdo y Lopez.....	Idem id. id.
62 Ginés Serrano y Picazo.....	Idem id. id.
<b>Navas de Baitrage.</b>	
2 Domingo Hernanz y Fernandez ...	Redimió; pedida la baja.
3 Plácido Ramirez y Pozo.....	Idem id. id.
<b>Hospicio.</b>	
164 Juan de Azúa y Suarez.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Audiencia.</b>	
186 Gonzalo Aguilera y Gamboa.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Hospicio.</b>	
134 Antonio Brú y Velasco.....	Redimió; pedida la baja.
<b>El Pardo.</b>	
3 Félix Ruiz Alameda.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Hospicio.</b>	
168 Francisco Aguado Gonzalez.....	Redimió; pedida la baja.
148 Agustín Rodero Guzman .....	Idem id. id.
<b>Audiencia.</b>	
91 Joaquín Rodríguez Andonegui ....	Redimió; pedida la baja.
<b>Rascafría.</b>	
9 Vicente Ramirez Canencia.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Audiencia.</b>	
161 Arturo Sierra Alon .....	Redimió; pedida la baja.
<b>Ajalvir.</b>	
7 Cipriano Acero y Bravo.....	Redimió; pedida la baja.
<b>Hospicio.</b>	
74 José Gutierrez Bustamante .....	Redimió; pedida la baja.
<b>Audiencia.</b>	
27 Lorenzo Cabanillas Arrazola.....	Redimió; pedida la baja.
38 Mariano Sainz García Lémones...	Idem id. id.
101 Antonio Villalba de la Corte y Valle .....	Redimió; pedida la baja.
<b>Fuenlabrada.</b>	
4 Francisco Escolar Gonzalez.....	Redimió; pedida la baja.

DE OTRAS PROVINCIAS.

BADAJOS.—Zarza Juntoalángel.

Roque Reyes Romero..... Redimió; pedida la baja.

BURGOS.—Valle de Mena.

Sinfioriano de la Torre Partiarroyo.... Ingresó en caja.

IDEM.—Vidasana.

Angel Tapia y Martin..... Ingresó en caja.

IDEM.—Hopajar de Cervera.

Anastasio Casoso y Alameda..... Ingresó en caja.

NUMEROS Y NOMBRES.	RESULTADO.
<b>CÁDIZ.—Isla de San Fernando.</b>	
Antonio de Luna y Escobar.....	Ingresó en caja.
<b>LOGROÑO.—Nieva de Cameros.</b>	
Gregorio Abad y Lopez.....	Ingresó en caja.
<b>LUGO.—Forís.</b>	
Pascual Alvarez y Vega.....	Ingresó en caja.
<b>IDEM.—Mirandelo.</b>	
José Gonzalez Gil.....	Ingresó en caja.
<b>OVIEDO.—Cabranes.</b>	
Bautista Fernandez Palacios.....	Ingresó en caja.
<b>IDEM.—San Juan de Pango.</b>	
Alejandro Sanchez Gollo.....	Ingresó en caja.
<b>IDEM.—Villavaser.</b>	
Manuel Fernandez y Fernandez.....	Ingresó en caja.
<b>IDEM.—Piloña.</b>	
Sebastian Otero Solares.....	Ingresó en caja.
<b>ZARAGOZA.—Calcena.</b>	
Manuel Gardeta y Perez.....	Redimió; pedida la baja.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho, se acordó:

Disponer que por el distrito de la Universidad se incluya en el alistamiento para el actual reemplazo al mozo Alfredo Zavala y Campos, celebrándose un sorteo supletorio con arreglo al art. 4.º de la Real orden de 26 de Febrero próximo pasado.

Informar al Sr. Gobernador que en el presupuesto ordinario para 1878 á 79 formado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcon, debe omitirse la partida de 9.369 pesetas que figura en el capítulo 9.º, artículo 12 de gastos, que no puede considerarse como ingreso municipal, sino como una recaudación encargada al Ayuntamiento por cuenta de la Hacienda.

Informar al Sr. Gobernador que no puede aprobarse como adicional al del ejercicio de 1877 á 78 el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Hortaleza con aquella denominación, puesto que ni la época en que ha sido redactado ni la índole de los gastos que en los mismos se incluyen lo permiten, debiendo rehacerse como extraordinario al del corriente año.

Informar al Sr. Gobernador que no aparece error ni extralimitación legal alguna que se oponga á la aprobación del presupuesto ordinario para 1878 á 79, formado por el Ayuntamiento de Vicálvaro.

Informar al Sr. Gobernador que puede autorizarse al Ayuntamiento de Venturada para retirar de la Caja general de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios y adquirir con su importe obligaciones hipotecarias del ferro-carril del Tajo, toda vez que se han llenado los requisitos que exigen la ley de 1.º de Mayo de 1855 y Real decreto de 13 de Setiembre de 1859.

Informar al Sr. Gobernador que puede autorizarse al Ayuntamiento de Becerril para retirar de la Caja general de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios y adquirir con su importe obligaciones hipotecarias del ferro-carril del Tajo, toda vez que se han llenado los requisitos que exigen la ley de 1.º de Mayo de 1855 y Real decreto de 13 de Setiembre de 1859.

Informar al Sr. Gobernador que los artículos de que consta el reglamento de la Sociedad *Humanitaria-artista* no contienen nada contrario á las leyes del Reino, y puede por tanto autorizarse la constitución de la expresada Sociedad.

Revocar el fallo del Ayuntamiento y Comisionados de la Junta general de escrutinio de Sevilla la Nueva en cuanto se refiere á D. Pablo Rodríguez y Rodri-

guez, D. Donato Pontes, D. Benigno Pontes y D. Mariano Maroto Arenal, y declararlos con la capacidad legal necesaria para desempeñar el cargo de Concejales, por no justificarse en debida forma que sean deudores en concepto de segundos contribuyentes y no hallarse apremiados, circunstancia indispensable con arreglo á la ley; y confirmarlo respecto á D. Victorio Rodeznillo, á quien se declara incapacitado para ejercer el mencionado cargo.

Fijar los precios á que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de la provincia en el mes de Febrero próximo pasado, en los siguientes:

	Pesetas cénts.
Racion de pan.....	0'34
Idem de cebada.....	0'66
Idem ordinaria de paja.....	0'27
Litro de aceite.....	1'35
Kilogramo de carbon.....	0'13
Idem de leña.....	0'04

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—El Vicepresidente, Florencio Gomez Parreño.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Administracion económica.

D. Vicente Bravo Palacios, Alcalde constitucional de Las Rozas.

Hago saber que por providencia del día de la fecha he acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que fueron embargados para hacer efectivos los débitos que adeudan á la Hacienda los contribuyentes de este distrito municipal, correspondientes al año económico de 1876 á 1877 y de todos los demás años que resultasen adeudar tambien hasta la celebracion de la subasta, segun así lo ha resuelto la Administracion económica de esta provincia en 28 de Agosto de 1876, y cuya primera subasta tendrá lugar el día 29 del mes de Abril del año corriente, á la hora de las doce de su mañana, en el sitio de costumbre, bajo la presidencia de mi autoridad.

En caso de que hubiere licitadores en la subasta y les fuesen adjudicadas alguna ó algunas fincas, depositarán el importe en que se les hiciese la adjudicacion en el depositario que designará esta Juzgado, previas las formalidades legales, conforme á lo mandado en el art. 17 de la circular que publicó la Administracion económica en el BOLETIN OFICIAL de 14 del mismo mes y año, y que reproduce en dicho periódico al anunciar la cobranza de cada trimestre; debiendo tener entendido los licitadores que, y además de los débitos de la Hacienda, recargos y costas del apremio, son de su cuenta los de otorga-

miento de escrituras y los que puedan ocasionarse con este motivo.

En su consecuencia la primera subasta se arreglará á lo que determina para tales casos el art. 43 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869, á cuyo efecto se designan á continuacion el número de orden, el nombre de los deudores, situacion, cabida y linderos de las fincas de su respectiva propiedad, lo mismo que la capitalizacion que se ha hecho de cada una de dichas fincas, á partir del líquido imponible con que figuran en el amillaramiento, y en la forma que á continuacion se expresa:

Número 23 de orden. Juan Bravo.—Una tierra de diez fanegas, cinco de tercera y cinco de cuarta, labor, secanos, en el Umbriazo de Juan Benito: linda al Saliente con otra de Angel de la Carrera; Mediodía otra de Luis de la Carrera; Poniente y Norte otra de los herederos de José de la Cuesta; capitalizada en 1.053 pesetas 38 céntimos.

Núm. 34. Blasa Bravo.—Una tierra, de caber dos fanegas de cuarta calidad, en el Alto de Lazarejo: linda Saliente con otra del Alto de Lazarejo; Mediodía otra de Vicente Bravo y Palacios; Poniente otra de Saturnino Gallego, y Norte otra de Valentina Bravo; capitalizada en 166 pesetas.

Núm. 45. Eusebio de la Carrera.—Una

tierra al sitio de la Plazuela, de caber dos fanegas de primera calidad: linda al Saliente con la carretera del Escorial; Mediodía otra tierra de Gregorio Velasco; Poniente otra de D. Narciso de la Cueva, y Norte otra de los herederos de Julian Bravo; capitalizada en 2.533 pesetas 33 céntimos.

Núm. 59. Antonio Hernandez.—Una casa en el barrio de la Tahona, de planta baja; linda al Saliente con tierra de Manuel Plaza; Mediodía con otra casa de los herederos de Eugenia Palacios; Poniente y Norte con tierra de la Tahona; capitalizada en 375 pesetas.

Núm. 60. José Gayoso.—Una casa en el barrio de Abajo, núm. 14: linda Saliente con otra de los herederos de Francisco Plaza; Mediodía con plaza pública y Fragua; Poniente tierra de Victoriano Gonzalez, y Norte otra de Trifon Lobos; capitalizada en 1.500 pesetas.

Núm. 75. Pedro Hernandez (herederos).—Una casa al Barrio de la Solana, núm. 18: linda al Saliente con calle de la Carnicería; Mediodía con casa de Tomás Bravo; Poniente y Norte con solar que labra Eugenio Riaz; capitalizada en 375 pesetas.

Núm. 76. Cándido Hernandez (herederos).—Una tierra, de caber cuatro fanegas de segunda calidad, en San Roque, que linda Saliente con otra de los herederos de José de

la Cuesta; Mediodía con vereda de San Roque; Poniente y Norte con el arroyo de Valdegarrido; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 149. Leandro Sanchez (herederos).—Una casa en el barrio de la Solana, que linda al Saliente con calle de la Carnicería; Mediodía otra de Ignacio de la Torre; Poniente otra de Andrés Herranz, y Norte con terreno comun; capitalizada en 737 pesetas 50 céntimos.

Núm. 150. Francisco Sanchez (herederos).—Una parte de casa en el barrio de la Solana: linda con otra de Joaquin Cobos; capitalizada en 175 pesetas.

Núm. 179. Eusebia Labradero (herederos).—Una tierra al sitio de Puentequilla, de caber cuatro fanegas de tercera calidad; capitalizada en 533 pesetas 33 céntimos.

Núm. 184. Juan Millan.—Una tierra en Puentequilla, de caber dos fanegas de tercera calidad: linda con otra de Francisco Sanz y con el arroyo de la tierra de Narciso de la Cueva; capitalizada en 266 pesetas 66 céntimos.

Núm. 186. Francisco Murguruza.—Una tierra, de caber 30 fanegas, al sitio de los Llanos: linda al Saliente con otra de los herederos de Julian Bravo; Mediodía con otra de D. José Sanz de la Lastra; Poniente con línea ferrea, y Norte con otra de D. Narciso

de la Cueva; capitalizada en 1.900 pesetas. Otra tierra al punto del Barranco de la Taberna, de caber ocho fanegas: linda al Saliente con dicho barranco; Mediodía con tierra de Miguel de la Carrera; Poniente con otra de D. Narciso de la Cueva, y Norte con otra de Doña María Palacios; capitalizada en 1.353 pesetas 33 céntimos.

Núm. 195. Francisco Sanz (herederos).—Una tierra, de caber dos fanegas de tercera calidad, al sitio de Puentequilla: linda con tierra de Eusebia Labradero; capitalizada en 266 pesetas 66 céntimos.

Por último, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 65, se hace tambien saber á los deudores, que ántes de verificarse la subasta, pueden librar sus bienes pagando principal, intereses, dietas y demás gastos del procedimiento; pero despues de celebrado el remate, quedará la venta irrevocable.

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que llegue á conocimiento de los deudores y de los que quieren interesarse en la subasta, todo con arreglo al art. 64 de la referida Instrucción, y por estar así mandado en la legislación que rige además sobre la materia.

Las Rozas á 8 de Abril de 1878.—El Alcalde, Vicente Bravo.—Por su mandado, el Comisionado, Manuel Rubio.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 30 del mes de Abril de 1878, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE.	
					Pesetas.	Cénts.
D. Leon del Rio.....	Madrid.....	Rústica.....	Pedrezuela.....	Clero.....	37'63	
Camilo Rodriguez Garcia.....	".....	".....	Madrid.....	".....	6.301'40	
Antonio Ortega.....	".....	".....	".....	Patrimoniojo.....	937'50	

Madrid 17 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Antonio Laá.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 1.º del mes de Mayo de 1878, que se publica en este periódico oficial con 10 dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	IMPORTE	
					Pesetas	Cénts.
D. Juan Hernandez.....	Húmera.....	Rústica.....	Húmera.....	Clero.....	87'63	
Dionisio Juez.....	Torrelaguna.....	Censo.....	Torrelaguna.....	".....	54'55	
Mamerto Oñate.....	".....	Urbana.....	".....	Estado.....	300	

Madrid 17 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Antonio Laá.

Ayuntamientos.

Canencia.

Se halla vacante por renuncia del que la servía la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes documentadas al que suscribó, como Presidente de dicha Corporacion, en el término de 30 dias.

Canencia 12 de Abril de 1878.—El Alcalde, Mariano Benito.

Chapineria.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, con la dotacion de 80 pesetas al año, pagadas del presupuesto municipal.

Los aspirantes que reúnan las circunstancias necesarias presentarán en término de 30 dias sus solicitudes, dirigidas á esta Alcaldía.

Chapineria 13 de Abril de 1878.—Ruperto Martin.

Valdetorres.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los mozos del último alistamiento de 1875, Paulino Redondo Alvarez y

Casimiro Otero Frutos, cuyo paradero se ignora, para que el dia 16 de los corrientes, á las diez de la mañana, se presenten en la casa consistorial de esta villa á la declaracion de un soldado y un suplente para el reemplazo actual; en la inteligencia de que si no compareciesen les parará el perjuicio que haya lugar.

Valdetorres 11 de Abril de 1878.—El Alcalde, Tiburcio Ramirez.

Providencias judiciales.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Audiencia.

Declarada en estado de quiebra la casa comercio que giró en esta capital bajo la razon social *Orueta y Zuazubiscar en liquidacion*, y no habiendo tenido efecto el dia 8 del actual la celebracion de la junta general de acreedores para que habian sido convocados, á solicitud del comisario de dicha quiebra D. Ricardo Seguer se convoca nuevamente á dicha junta, que tendrá lugar el dia 26 de los corrientes, á las dos de su tarde, en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia y Escribanía de

D. Pedro Lopez, sito en el Palacio de Justicia; y se advierte que con el número de acreedores que concurran se constituirá junta y procederá al nombramiento de síndicos.

Madrid 12 de Abril de 1878.—V.º B.º = Carrasco.—Pedro Lopez.

Anuncios.

LA POSITIVA.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Con arreglo al art. 16 del reglamento social y 21 de la ley de 6 de Julio de 1859, se requiere por *tercera y última vez* y término de 15 dias para que abonen al Sr. Tesorero D. Valentin Oliva, que vive Corredera Baja de San Pablo, núm. 9, piso segundo, los descubiertos que se expresarán y gastos de éste y de los dos anteriores anuncios, á los accionistas siguientes:

D. Francisco Garcia Lobon, 150 reales por los dividendos 86 al 98 de la accion número 164; D. José María Lourdon, 300 reales, por los dividendos 89 al 93 de las acciones 33, 115 y 140; D. Saturnino Calleja, 200 rs. por los dividendos 90 al 93

de las acciones 144, segunda mitad, 150 y 157.

Tambien se requiere por *segunda vez* por los gastos del primero y este anuncio y los dividendos 89 al 94, que importan 360 rs., por las acciones 14, 85 y 127 que adeuda D. Salvador Bautista Ausina.

Madrid 15 de Abril de 1878.—El Presidente, T. Santos. 199

EL ARROGANTE.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

Habiendo acudido á esta Sociedad Don Manuel Escola y Fontes reclamando se le expidan por duplicado láminas de las acciones números 119 y 147 que posee en la misma, por habersele extraviado las originales, la Junta directiva, en cumplimiento de lo acordado para estos casos, lo anuncia en la *Gaceta* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia ántes de proceder á expedir nuevos títulos, por si existen en poder de alguna persona, las entreguen al interesado ó en esta Presidencia, calle de San Martin, 3, principal; en la inteligencia que de no verificarlo quedará nulvas y de ningun valor.

Madrid 17 de Abril de 1878.—El Presidente, Juan Richi. 197